PERSONERÍA
MUNICIPAL DE FACATATIVÁ

Facatativá, Cundinamarca, Agosto de 2026

Señor.
GEMBER ANGARITA PALMA
CL 22 D 72 38 TO 5 AP 1402 CONJ EL JARDIN
gemberangarita@hotmail.com

OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO PARA EL APOYO DE LAS FUNCIONES PROPIAS DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE FACATATIVÁ.

Por medio de la presente invitación, nos permitimos dar a conocer las condiciones técnicas y económicas mínimas, para la presentación del servicio requerido así:

PERFIL PROFESIONAL O TECNICO:

ESTUDIOS	Profesional en Derecho con tarjeta profesional
EXPERIENCIA	DE 0 A 24 MESES DE EXPERIENCIA PROFESIONAL.
AREA DE DESEMPEÑO	PERSONERÍA MUNICIPAL DE FACATATIVÁ. .

OBLIGACIONES ESPECIFICAS:

Atendiendo a la necesidad de LA PERSONERIA MUNICIPAL DE FACATATIVA, la cual pretende satisfacer a través de la presente contratación, es importante garantizar que el eventual contratista desarrolle mínimo las siguientes obligaciones específicas:

1. Realizar la atención a los usuarios de manera presencial y/o virtual que requieran el asesoramiento de la Personería y elaborar los documentos que los mismos requieran con ajuste a la ley y los requerimientos del supervisor
2. Tramitar, gestionar y sustanciar los trámites, procesos y procedimientos, requerimientos, oficios y demás ante los diferentes despachos judiciales y/o administrativos.
3. Apoyo en las audiencias correspondientes a inspecciones de policía, comisarias, que le sean asignadas por el supervisor del contrato.
4. Tramitar las quejas, peticiones y reclamos, radicados ante la Personería Municipal de Facatativá, que sean asignadas por el supervisor del contrato.
5. Proyectar, contestar, redactar y en general todo lo requerido, para los proceso y procedimientos de las acciones constitucionales, en especial la del artículo 87 de la Constitución Política de Colombia.
6. Apoyar en la estructuración de las respuestas a los requerimientos que se realicen por parte de la Autoridad Ambiental competente en la jurisdicción.
7. Las demás que sean requeridas por el supervisor en relación al objeto contractual.

PRESUPUESTO. El presupuesto oficial para la presente contratación se estima en la suma de **DIEZ MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MTCE ($10.500.000),** del presupuesto de funcionamiento de La Personería Municipal de Facatativá, el cual será pagadero con el presupuesto del año 2025.

PLAZO. Plazo de ejecución del contrato será de **TRES (3) MESES**, sin que supere el treinta y un (31) de diciembre de 2026, contado a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio.

Los servicios serán prestados en la Personería Municipal de Facatativá – Cundinamarca.

DOCUMENTOS ANEXOS:

1 FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD DEL CONTRATISTA O DEL REPRESENTANTE LEGAL

2 R.U.T.

3 VERIFICACIÓN SITUACIÓN MILITAR (FOTOCOPIA DE LA LIBRETA MILITAR Y/O CERTIFICACIÓN)

4 FORMATO ÚNICO HOJA DE VIDA FUNCIÓN PUBLICA VALIDADA EN SIGEP (PERSONAS NATURALES/JURIDICA)

5 FORMATO DIVULGACIÓN PROACTIVA LEY 2013 DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTAS Y REGISTRO DE CONFLICTOS DE INTERESÉS

6	CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL (PERSONAS JURÍDICAS)
7	CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS - PROCURADURÍA (VIGENTE)
8	CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCALES -CONTRALORIA - VIGENTE (PERSONA NATURAL O PERSONA JURIDICA Y REPRESENTANTE LEGAL)
9	CONSULTA DE INHABILIDADES POR DELITOS SEXUALES (LEY 1918 DE 2018) - (SI APLICA)
10	CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES. -VIGENTE
11	REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS - REDAM LEY 2097
12	REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS RNMC
13	SOPORTES DE FORMACIÓN ACADÉMICA (FORMAL E INFORMAL)
14	FOTOCOPIA DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI APLICA)
15	FOTOCOPIA DE CERTIFICADO DE ANTECEDENTES PROFESIONALES VIGENTE (SI APLICA)
16	SOPORTES QUE ACREDITAN EXPERIENCIA LABORAL
17	ACREDITACION DEL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PENSION
18	EXAMEN PREOCUPACIONAL CON ÉNFASIS OSTEOMUSCULAR

Cordialmente,



JHON JAIRO MONROY VELANDIA
PERSONERO MUNICIPAL DE FACATATIVA